

EL GRADUADOR

=(Sale todos los dias, excepto los lñas.)= Periódico político y de intereses materiales. =(Números sueltos, 10 céntimos de pts.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. al mes
En los demás puntos 5 « trimestre
Fuera de España.... 15 » » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redacción de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redacción se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico sise juzga conveniente

GRAN BARATO.

Calle Mayor, 12, frente al antiguo Casino.

En este acreditado establecimiento se venden los géneros á precios fabulosamente baratos.

En la actualidad acabamos de recibir varias partidas de géneros adquiridas como final de temporada, á precios sumamente bajos, y que con el deseo de realizarlas pronto venderemos á los precios siguientes:

Pañuelos merino negros de nueve palmas, clases de 7'50, 10, 12'50 y 15 pts. con pequeños defectos de tejido, á 4 pesetas.

Chales ó capuchas negras 18 palmas, desde 8'50 pesetas.

Pañuelos blancos con cenefa de color para bolsillo, á 43 cént.

Percales para vestidos, á 25 cént.

Cretonas clase inmejorable y dibujos lindísimos para vestidos y camisas, á 50 cént.

Piezas de lienzo del Cáliz legítimo, á 25 pts.

Y las medias piezas de 22 varas, á 12 pesetas.

Piezas Llagostera, á 8 pesetas.

Cajitas de lujo conteniendo una docena pañuelos blancos con cenefa de color, á 3'50 pts.

Merinos negros 5 palmas todo lana y negro oscelante, desde 1'50 cént.

Mantones abrigo 9 palmas lana y algodón, á 2 pts.

Medias y calcetines, desde 13 cént.

Tantanas colores bonitos, á 38 cént.

Mallorquinas y guindas, á 33 cént.

Servilletas algodón, á 18 cént.

Glase negro ancho y calidad superior, á 4'50 pts.

Pañuelos de seda, desde 50 cént.

Cortinas croix, á 3 pesetas.

Faill negro superior, á 5 pts.

Toda clase de lienzo algo lon, desde 25 cént.

Como se fabrica en lienzo de hilo, holandas, irlandas y retortas.

Rasos negros y de colores, desde 2'25 pts.

Y una infinidad más de artículos á precios increíbles por su baratura.

Recomendamos á los sastres y modistas nuestras percalinas, tartanes 6 palmas ancho, crudillos, batistas, gasas y en general toda clase de forros, en la completa seguridad que los han de adquirir más baratos que en cualquier otra casa.

Mayor 12, frente al antiguo Casino.

PAÑERIA Y SASTRERIA

CATALANA.

Gran bazar de ropas hechas y á medida con elegancia y baratura.

CALLE MAYOR, NUM. 20.

En este establecimiento ya conocido por el numeroso público alicantino y su provincia, se han acabado de recibir las ricas novedades como de costumbre, para la presente temporada de invierno.

Trajes hechos á medida de americana, á 130, 180, 200, 220, 240, 260, hasta 600 reales uno.

Capas hechas, última moda, á 200, 220, 240 hasta 500 reales una.

Además hay en esta casa, un brillantísimo surtido de mantas de viaje para caballeros.

Y un surtido completísimo de cueillos puro hilo, á un real á escoger.

Se admiten buenos oficiales y oficiales.

Calle Mayor número 20.

ALICANTE 25 DE FEBRERO, 1882

MEMORIO HOMO.

Ni *Las Circunstancias*, ni *El Constitucional*, nos dicen ayer una palabra sobre la dimision del gobernador señor Sarmiento, y eso que ya se conocian todos los detalles, hasta los telegramas cariñosos de D. Venancio, en que le participaba que utilizaria sus servicios en otras dependencias del Estado.

Ya se habrá convencido el Sr. Sarmiento de que empezando por lo de San Juan, y más tarde siguiendo lo de San Vicente; y el tremendo atentado á la autoridad municipal de Villafranca, y el poco acierto en las resoluciones del Sindicato, y la paciencia inconveniente y fatal para este pueblo, que tuvo en la sesion célebre, del 7 de Diciembre, en la que tan quebrantado quedó el principio de autoridad; y la pitada soltada en el Muelle, y su protección á los conservadores, de un modo claro y evidente; habia irremisiblemente de provocar directo un rayo sobre su cabeza, que partiese de donde se hace política mas levantada y más en armonia con la marcha político-administrativa del gobierno.

Lo dijimos un dia, que estaba desahogado en todo; el tiempo ha venido á darnos la razon.

Hubo quien hizo creer al gobierno que las luchas tan manifiestas entre *tatistas* y *terolistas* habian concluido gracias á la profunda ciencia política del Sr. Sarmiento; pero lo único que ha demostrado es que habia sabido cerrar herméticamente la puerta á los primeros por medio de tales medidas, que privaban toda avenencia honrosa.

En cambio los conservadores han sido los árbitros de los destinos de este pueblo. Allí donde se vislumbraba una figura liberal, se unían como un solo hombre con los terolistas, y embestian hasta hacerle vacilar y comprometer su buen nombre y su nunca desmentida consecuencia.

Aquí se ha estado sufriendo seis años la política funesta de los conservadores sin que nadie les molestase; han dispuesto de la hacienda municipal á su antojo, burlándose del comerciante, del industrial y de todo aquel que no se atemperaba á sus torpezas y á sus egoísmos y naturalmen-

te, la llegada al poder del Sr. Sagasta despertó nobles deseos, aspiraciones honradas, que aquí han sido muertas todas en flor, por torpeza de unos, por imbecilidad de otros, por refinada maldad en los demás, y todo vino á quedar en el mismo ser y estado que antes de la subida al poder del gabinete Sagasta.

Ejemplos de esta verdad los hay en todas partes.

En el distrito de Villajoyosa donde D. Francisco de P. Orts manda y gobierna como manda y gobierna en la Diputacion provincial, sin haber tenido el gobernador Sr. Sarmiento ni aun el valor de preguntar cómo se pagan 80.000 pesetas por expropiaciones, mientras que en los Asilos benéficos se vive en la miseria y con deudas.

Y hemos visto juntitos en Alicante, á terolistas y conservadores en las correrías á Madrid y Ciudad-Real; y juntitos en el Ayuntamiento resolviendo las cuestiones perentorias para los intereses particulares de unos y de otros y especialmente auxiliándose en las elecciones.

Y los hemos visto en el distrito de Dolores, donde los constitucionales son cazados como conejos por la grey conservadora.

Y en Torrevieja donde hace siete años que el célebre Castells es dueño absoluto de aquel pueblo liberal; y Llobregat, el protector de los conservadores, sigue la misma comedia que representó durante toda la dominacion de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Y en Guardamar, donde son molestados los constitucionales por aquellos que fueron el azote de estos en otros tiempos. Así es que semejante política, iniciada por Somoza, y paralizada en parte por Banquells, vino á ser patrimonio del Sr. Sarmiento y de su protegido, para ir fomentándola y contrariando el espíritu liberal que domina en toda la provincia.

La grata noticia de que el señor Sarmiento está en vísperas de viaje, ha hecho venir á esta capital á algunos constitucionales con el corazon abierto á la esperanza, porque juzgan posible, con su ausencia, desarrollar al cabo de trece meses de gobierno liberal, una política franca y leal que mate para siempre el maquiavelismo de los conservadores y poder enarbolar la bandera de la libertad y de la justicia.

FERRO-CARRIL DE MURCIA.

Satisfaccion grande nos causa tener que ocuparnos de algunos dias á esta parte de los ferro-carriles que van á construirse en nuestra provincia porque vá á cambiar de faz, acrecentando su

movimiento. Si el año 1882 termina, como empieza, formará una página gloriosa en nuestra brillante historia.

La *Gaceta* oficial del dia 20, inserta la concesion otorgada á D. Domingo Gallego y Compañía, como asimismo los condiciones particulares á que ha de sujetarse la via férrea de esta capital á Murcia. Entre ellas, se exige que empiecen las obras dentro de los tres meses á contar desde la fecha de la concesion y que terminen dentro de los tres años, contados tambien desde la misma fecha. Se exige á la vez que se construyan dos ramales, uno á Novelda, pasando por Aspe desde Elche, y otro de Torrevieja, pasando por Salinas y Benijofar desde Almoradí. Se establecerán tambien estaciones, además de los pueblos mencionados, en Alicante, Crevillente, Dolores, Catral, Callosa, Orihuela, Beniel y Ceneta.

Confesamos que nos faltan palabras para expresar nuestro contento, por que tanto esta linea, como la de Alcoy, han de dar tal movimiento á nuestro puerto y tal desarrollo comercial é industrial, que auguramos un porvenir risueño y fecundo para nuestra querida Alicante. Hora era de que saliera del letargo en que há tiempo está sumida relativamente á otras poblaciones.

Parece que la concesion ha sido cedida á otra empresa, de la que se espera mucho, segun informes que tenemos por ciertos. Si tal sucede, la construcción será un hecho dentro de poco, y la linea del litoral terminada por lo que á nuestra provincia toca.

Mucho podríamos decir de los beneficios que á esta gran zona de la provincia ha de reportar; pero está al alcance de nuestros lectores la importancia que adquirirán los pueblos aquí enclavados.

Por hoy hacemos punto final, prometiendo trasmitir á nuestros lectores cuantas noticias sobre este vital asunto lleguen hasta nosotros.

EL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL.

Los productos franceses que, á consecuencia del tratado de comercio con España, resultarán beneficiados á su importacion en nuestro país, si se comparan las tarifas arancelarias anteriores, todavia vigentes, y las anejas á la convencion diplomática, que regirán desde el 16 de mayo próximo, son los siguientes:

Vidrio, cristal, loza y porcelana.— La porcelana francesa pagará á su introduccion en España, desde 16 de mayo, por cada 100 kilogramos, 37 pesetas 50 céntimos; el vidrio hueco ordinario, 6'50; el cristal y vidrio que le imita, 34'67; el vidrio y cristal azogado, 69'34; loza vidriada, 26'52; vidrio y cristal plano, 16'04.

Perfumeria.—La perfumería y esencias, producto y procedencia francesa, da kilo, 1'74.

Tejidos de algodón, lana, seda y yute.—Tejidos de algodón llanos, tupidos, crudos, blancos ó teñidos, en piezas y pañuelos, hasta 25 hilos inclusive y cuadrado de 6 milímetros, id., 1'54; de 26 hilos en adelante, id., 1'74; estampados y cruzados, y labrados al telar hasta 25 hilos, id., 2'40; los mismos de más de 25 hilos, id., 2'49; ajidos diáfanos, como muselinas, batistas, lilonos, organdíes y gasas, l., 2'24; acolchados y piqués, id., 2'12; anas, veludillos y demás tejidos dobles, id., 2'49; tulés, id., 4'18; crochet de cualquier forma, id., 2'36; puntillas que no sean de crochet, id., 5'41; tejidos de punto en pieza, camisetas y pantalones, id., 1'97; los mismos en medias, calcetines, guantes, id., 2'54; tejidos de lino llanos, hasta 10 hilos, id., 0'87; los mismos de 11 á 24 hilos inclusive, id., 2'17; los de 25 hilos en adelante, id., 3'85; tejidos cruzados y labrados, id., 1'83; tejidos de hilo punto, id., 4'58; alfombras de lana, 100 kilogramos, 102'93; fieltros, 1 kilogramo, 0'60; mantas, id., 1'79; paños, id., 4'30; id. mezclados, idem, 2'60; otros tejidos de lana, id., 3'50; idem mezclados con algodón, id., 3'47; tejidos de punto de lana, id., 3'47; pasamanería de seda, cada kilogramo, 7'50; encajes, id., 12'50; alfombras de yute, id., 0'25; tejidos de lana pura, id., 3'50; tejidos de seda llanos ó cruzados, idem, 10; terciopelos y felpas, id., 42; tejidos de filisada, borra, seda cruzada, etcétera, id., 5; tulés, encajes y puntillas de seda, 7; tejidos de punto de seda, id., 10; terciopelos y felpas de seda con trama ó urdimbre de algodón idem, 8; otros tejidos con la misma mezcla, id., 4; tejidos de seda con trama ó urdimbre de lana, id., 5.

Papel y cartulina.—Papel de escribir, litografiar y estampar, 100 kilogramos 27'50; papel para vestir habitaciones, estampado sobre fondo natural, id., 23'84; el mismo sobre fondo mate ó lustroso, id., 43'34; el mismo con oro, plata, lana ó cristal, idem, 130'02; papel cortado, hecho á mano, rayado y cartulina, 49'75.

Pasamanería.—Pasamanería de lana, cada kilo, 2'50; id. de otras clases, idem, 2.

Sombreros.—Sombreros y gorras de paja, cada kilo, 12'50; sombreros de otras clases, cada uno, 1'83; gorras, idem, 0'92; sombreros y gorras con obra de modista, id., 6'87.

Ladrillos y teja.—Los ladrillos y teja, cada 100 kilos, 6 céntimos de peseta.

Alambre de latón.—Los 100 kilos, 20'63 pesetas.

Pianos.—Cada uno, 174'14 pesetas.

Piel.—Piel charolada, el kilo, 2'50; otras simplemente curtidas, idem 1'5; objetos de piel ó forrados de la misma materia, 4'58.

Dulces y conservas alimenticias.—Conservas alimenticias y embutidos, mostazas y salsas, los 100 kilos, 0'92; dulces, id., 0'87.

Juguetes ó novedades de París.—Juegos y juguetes, excepto los de carey, marfil, nácar, oro ó plata, los 100 kilos, 1'30.

Plumas de adorno.—En estado natural ó manufacturadas, los 100 kilos, 9'17.

Calzado.—Los 100 kilos, 5'67.

Guantes.—De piel, los 100 kilos, 18'33 pesetas.

Grabados.—Estos, los mapas, dibujos, etc., los 100 kilos, 1'25.

Aderezos.—Si no son de oro ó plata, el kilo 6 pesetas.

Botones.—El kilo 50 céntimos de peseta.

Paraguas y sombrillas.—Si son de seda, cada uno 1'25 (3 reales); si son de algodón, 0'75 (3 reales.)

Maderas.—Labradas en objetos dorados con embutidos ó chapeados de nácar, en otras materias finas cada 100 kilos, 104'65; madera ordinaria labrada, 18'75, id. fina en mueble, 33'75.

Guarnicioneros.—Artículos propios de guarnicionero y talabartero, los 100 kilos, 2'17.

Vinos.—Espumosos, incluso el casco, el hectólitro, 5 pesetas; id. de otra clase, 2 pesetas.

Cobre, hierro, latón y zinc.—Hierro colado en manufacturas ordinarias, los 100 kilos, 6'14; id. finas, 11'82; hierro y acero en obras comunes, id., 19'84; id. finas, 21'09; cobre y latón en tubos, piezas grandes á medio labrar, como cascos de braseró y fondos de calderas, id., 46'28; cobre y latón labrados, y todas las aleaciones de metales comunes en que entra el cobre en piezas de quincalla, id. id., 86'68; los mismos en objetos dorados, plateados, niquelados ó barnizados, id., 216'70; zinc en objetos manufacturados, id., 23'69; cobre y latón en planchas, id., 33'19.

Hoja de lata.—Lacrada, los 100 kilos, 50 pesetas 97 céntimos.

Estearina y espermas.—Parafina, estearina, esperma de ballena en masas, 21'00 los 100 kilos; las mismas labradas, id. 33'91.

Manteca.—De vacas, los 100 kilos, 52'50.

Tales son las tarifas anejas que favorecen á la importación en España de determinados productos franceses.

Hemos indicado 1.º los derechos arancelarios que deberán satisfacer desde 16 de mayo próximo los productos franceses á su importación en España, y segundo los que deberán satisfacer los productos españoles á su importación en Francia.

Tenemos, pues, todos los elementos indispensables para que el país se consagre al estudio del tratado de comercio entre España y Francia.

A los productores españoles interesa el examen de una convención diplomática de gran importancia y que afecta al presente y al porvenir de la agricultura y de la industria nacional.

El tratado no debe examinarse bajo el punto de vista libre cambista, proteccionista ó reformista. Las escuelas arancelarias, con sus exclusivismos, que no alcanzan al país, no tienen la importancia que la riqueza y la producción nacional.

¿Conviene á España el tratado de comercio con Francia? ¿Beneficia, ó perjudica al trabajo y á los productores del país? ¿Interesa á muchas, ó á pocas clases sociales? Las ventajas agrícolas, ¿compensan las concesiones fabriles? Hé aquí las preguntas que pueden servir de controversia á la prensa y á la opinión.

El nombramiento militar de que se ocupan ayer dos periódicos de la capital, es ya un poco antiguo. Prescindiendo de la sana intención que especialmente uno de los colegas ha llevado al comunicar la noticia, debemos decir, por si lo ignoran, que esa clase de nombramientos independientes de la política, recaen siempre en individuos que poseen el título de pilotos de América, despues de haberlo ganado por sus conocimientos teóricos y prácticos. Y basta con ésta explicación.

Sóbrio por demás ha estado *El Eco* al contestarnos en el conato de polémica que sostiene respecto á sus laboriosas definiciones de la libertad y de la liberalidad.

El colega sabe, por larga experiencia que nadie vé mejor la luz, que el que cierra los ojos, y así procede en el tema aludido.

Negando porque sí y resargando cada vez más su torquedad, es como pretende salir del paso difícil que ha dado, en vez de emplear razonamientos que prueben el fundamento etimológico, gramatical y político de las palabras que han sido origen de la presente réplica. Seguramente que así consigue un resultado diametralmente opuesto al que se propone.

Sin embargo, como al concluir su articulito nos dice que escribimos á tontas y á locas con le cual se adjudica ámbos dictados, concluiremos con ésta cuarteta,

Mal ha predicado el cura
dijeron unas devotas,
y yo repuse:—Es verdad,
hablaba á tontas y á locas

Nos dicen que el Sr. Sarmiento ha contado sus cuitas á D Gregorio Rizo, alcalde de Novelda, y que éste ha salido para Madrid.

Nos permitimos aconsejar al señor Rizo que no gaste con tanta frecuencia sus relaciones políticas, porque se dan ciertos casos de esos que los hombres no dan explicación plausible cuando son los más naturales del mundo.

Leemos en *El Constitucional*:
«Desengáñese nuestro colega *La Union Democrática*: España es un país especial y difícil de gobernar con los procedimientos liberales.»

El colega se equivoca.
Es difícil, cuando se promete mucho, y se cumple poco.

España es un país eminentemente democrático, que necesita de procedimientos liberales para su desarrollo moral y material, como es indispensable el aire puro á los pulmones.

Solo con medidas de rigor y con el sistema reaccionario es como se encuentran escollos y dificultades por todas partes.

Esas dificultades salen al paso solamente á aquellos que tienen la libertad en los labios y nó en el corazón.

Si es ó nó apócrifa la excomunión que publicamos anteayer, dígaselo *El Eco* á los periódicos que la han publicado, y de los cuales la tomamos nosotros. La manera de probar que no es exacta, es reproduciendo íntegro el texto verdadero.

¿Porqué no lo ha hecho el colega?

Todo el Ayuntamiento en masa, excepto dos tenientes de alcalde y su concejal, parece que van á pedir al gobierno que continúe al frente del gobierno civil de esta provincia, el señor Sarmiento.

No olviden nuestros lectores que este Ayuntamiento es el mismo que oyó, sin protesta alguna, las acusaciones de D. Tomás Tato, la noche del 7 de Diciembre, noche que debió parecerle eterna al Sr. Sarmiento, por lo tempestuosa y negra.

Ayer llegaron á esta capital, algunos federales de los pueblos de Elche y Crevillente, con objeto de asistir á la

conferencia que dió anoche en el Circo Ecuestre el joven redactor de *La Vanguardia*, Sr. Vera Gonzalez.

Ayer tuvimos el gusto de recibir en nuestra redacción á varios constitucionales de los distritos de Villajoyosa y Dolores.

Dá placer el oírlos.

Se asegura que el Secretario del Gobierno civil será trasladado á otro punto.

Nosotros creemos que al Sr. Flores le conviene por ahora vivir entre los alicantinos.

Extracto del *Boletín oficial* de ayer: Circular del Gobierno de la Provincia, previniendo á los ayuntamientos remitan precisamente todos los lunes de cada semana los estados demográfico-sanitarios.

Circular de la Administración Provincial de Fomento, ordenando se retiren de los respectivos pueblos, los delegados de este Gobierno civil, encargados de activar el pago de las atenciones de Instrucción pública.

Extracto de la sesiones celebradas por la Comisión Permanente de la Diputación Provincial en los días 1.º, 7, 8 y 13 del corriente.

Relación de las compras de artículos de consumo, verificadas durante la segunda decena de Febrero, por la Factoría de utensilios militares de esta capital.

Circular de la Administración de Propiedades ó impuestos de la provincia, previniendo á los ayuntamientos ingresen en esta Tesorería provincial, el importe del tercer trimestre por consumos, correspondiente al actual ejercicio.

Anuncio de la Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia, publicando la vacante del estanco de Pilar (Orihuela.)

Edicto del Juzgado de primera Instancia del distrito del Congreso, (Madrid), anunciando la venta de una finca.

Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército (continuación.)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 22.— Los periódicos consideran como terminado el incidente relativo al discurso pronunciado por el general ruso Skobeleff, en vista de haber sido éste desautorizado por el órgano oficial de Rusia.

La misma prensa gambettista censura el proceder de dicho general.

El periódico *París* dice que sería preciso algo más que las palabras apasionadas de un militar ruso, desautorizado por su Gobierno, para perturbar la Europa y para amenazar una paz general de la cual todo el mundo siente la necesidad.

El tratado de comercio entre Francia y Suiza será firmado mañana.

Londres 22.— Los telegramas que se reciben de los Estados Unidos siguen hablando de los desastres causados por las inundaciones de varios rios, particularmente del Missisipi y sus afluentes.

Se cree que, á consecuencia de los grandes daños causados por las aguas, la próxima cosecha de algodón será bastante mala.

Se están abriendo suscripciones para socorrer á las víctimas de la inundación, cuyo número es considerable.

Paris 23.—El «Diario Oficial» publica esta mañana un decreto nombrando ministro de Francia en Washington al Sr. Roustan.

Para el cargo que éste deja vacante en la legación de Túnez, ha sido nombrado el Sr. Cambon.

El duque de Fernan-Núñez, embajador de España en Paris, no regresará á esta capital hasta fines de Marzo.

Se asegura que el general Skobeleff pronunció otro discurso belicoso parecido al que dirigió á los estudiantes serbios con motivo de una entrevista que tuvo con varios búlgaros residentes en Paris.

Por razones de prudencia, en vista del efecto producido por el anterior discurso, no se han hecho públicas las últimas declaraciones del general ruso.

Los periódicos confirman hoy la noticia de que el czar, deseoso de dar una prueba de sus sentimientos pacíficos á Alemania y Austria, ha mandado la orden al general Skobeleff de presentarse inmediatamente en San Petersburgo.

Londres 23.—Declarado vacante el distrito que representaba en la Cámara el Sr. Bradlanth, se vá á proceder allí á nuevas elecciones.

Algunos periódicos no prueban la conducta de la Cámara de los Comunes al escluir á dicho diputado, solo por los incidentes ocasionados por la cuestión del juramento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 23 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: La denuncia de los periódicos de esta corte, titulados *El Imparcial*, *El Día*, *El Diario Español*, *La Nación Española*, *El País* y *El Estandarte*, por haber publicado el Boletín del Sindicato, y de que di cuenta en mi telégrama de ayer, ha quedado reducida á un juicio de faltas por consejo de un prohombre de la situación que le pareció demasiado rigurosa la opinión de uno de sus íntimos que llegó á indicar la conveniencia de encausar á nuestros citados colegas, como se dijo en un principio; juicio que se ha de celebrar esta tarde ante el Juez Municipal, sin que sepa el resultado en este momento.

La Junta directiva del Sindicato, ha prestado declaración en la causa que se la sigue. De público se dice que se ha dictado auto de detención contra los individuos que la componen, los cuales podrán obtener la libertad previa una fianza de respetable cantidad. En el círculo Mercantil se decía que por cuantiosa que sea la fianza que se exige se prestará por el Comercio, caso de que los procesados no tuviesen medios propios á la mano.

La noticia que acerca de la dimisión del Capitán general de Cuba, corrió ayer, ha sido desmentida terminantemente. Las causas que se suponen haberla ocasionado, han sido zanjadas satisfactoriamente por los Sres. Sagasta, Martínez Campos y Leon y Castillo, habiéndose dado cuenta de esta resolución al Sr. Pröndergast por telegrama expedido anteayer por el ministro de Ultramar.

El tratado de comercio con Francia, sigue siendo objeto de controversia en los círculos políticos. El Sr. Sagasta, dicen que no se preocupa de los rumores que sus adversarios echan á volar, porque tiene la seguridad que en esta cuestión, sus amigos aparecerán unidos como un solo hombre. Lo que más molesta, es lo de los consumos de sus amigos.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

SEA BIEN VENIDO.—Se encuentra en esta capital donde se propone dar un cierto número de funciones en uno de nuestros teatros, el célebre prestidigitador Mr. Herman, hijo del afamado nigromántico del mismo apellido, tan conocido en todas las capitales de Europa y América.

Dada la justa fama de que viene precedido este distinguido artista, no dudamos que el teatro que elija para presentarse al público y ejecutar sus bonitos y variados juegos de prestidigitación, se verá favorecido por una numerosa concurrencia.

Oportunamente pondremos en conocimiento de nuestros lectores el teatro en que el Sr. Herman se presentará al público alicantino.

VETERANO.—En Horta (Tarragona) acaba de fallecer á la edad de 76 años, Bartolomé Griell Llovet, que dió la guardia en la puerta de la casa donde los generales Espartero y Maroto pactaron el convenio de Vergara; Bartolomé Griell ha sido un valiente y era estimadísimo en la población.

CONSULTA MÉDICA.—Ha establecido en esta capital, calle de Calabrava, número 7, principal, su consulta médico-quirúrgica, diaria y gratis para los pobres, el Licenciado D. Esteban Esparta Domínguez, el que además se halla dispuesto á prestar sus conoci-

mientos profesionales á todas las personas que deseen utilizarlos, y más especialmente á los enfermos de afecciones sífilíticas y venéreas.

Horas de consulta: de once de la mañana á una de la tarde.

AVISO.—D. Juan Alted y Navarro, procurador de los Tribunales, ha trasladado su habitación y despacho á la calle de Villogas, núm. 1 pral., que ofrece á sus amigos y clientes.

OTRO.—Se alquila la casa núm. 11 de la calle de Maldonado, antes del Lobo. Posée agua potable

Informarán en el zaguan de la misma casa.

OTRO.—Sardinias ahumadas muy buenas, se venden en el almacén de la Viuda Oriente.

A PROVEERS.—En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.

Id. id. de canchal puro.

Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.

Aceites superiores de país.

Garbanzos legítimos de Fuente-sauce.

Arroces id.

Altramuces sevillanos.

Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado. Manzani-lla en rama. Pedro Gimenez superior. Pajarete. Málaga, Cognac. Champagne. Rom Jamaica.

San Nicolás, 14.

SECCION LOCAL.

PASTA EPILATORIA DUSSEY.

Los polvos de arroz cuando se adhieren al cutis armonizándose con su color natural embellecen el rostro; pero imposible emplearlos cuando la piel es vellosa! Usad la *Pasta Epilatoria Dussey* y el vello desaparecerá. (En Paris, la caja 20 fr., la media caja 10 fr.) Para embellecer el cutis emplead la *Charmeresse*, nuevos polvos adherentes, y para la frescura de la piel la *Creme Monseuse*.

Por mayor, A. Casanovas y compañía; Barcelona.

INDICADOR DE LA VISTA.

SISTEMA COLOMBY.

La fuerza visual, es la facultad de distinguir los caracteres más ó menos. La conservación de la vista depende de un número bien adoptado, el órgano visual por ser el más delicado, nunca se toman bastantes precauciones para conservarla.

Las personas que tengan necesidad de acudir al óptico, por debilidad nerviosa, inflamaciones, etc., etc., puede visitar el establecimiento de Mr. Lassalle y quedarán altamente satisfechos, tanto por las buenas cualidades de los cristales, como por la seguridad

de que cada uno se llevará el justo grado que necesite.

Lassalle, Optico, Mayor 10; Alicante.

Especialidad en anteojos cristal de Roca garantizados, á 12'50 pts. par, y otros artículos pertenecientes al ramo de Optica.



DOÑA RITA PAVÍA Y FÉLIS,

VIUDA DE BAPTISTA,

falleció el 16 del mes actual.

Sus hijas, hijo político D. Adolfo Lloré, nietos y demás familia suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que se celebrará hoy sábado 25 del corriente á las 9 y 1/2 de la mañana en la Iglesia de las Monjas Capuchinas de esta capital.

No se reparten esquelas.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este a citadereciado comhemos, conseguin do de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

SOCIÉTÉ ROUENNAISE.

Trasportes marítimos por vapor,

TURGOT.

Saldrá este puerto el 25 del actual, para Rouen, admitiendo carga para París, Bercy, (vía férrea) concimien- tos directos.

Consignatarios, J. L. Raymundo y compañía.—Puerta del Muelle.

VAPOR COVADONGA.

Saldrá de este puerto el 27 del corriente, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Faes hermanos y compañía.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta noche á las ocho.—Las piezas en 2 actos. *La capa no sempre tapa*, y las piezas en 1 acto *El frac nuevo* y *Mentirolosa y el tio Lepa*.

Entrada general 50 céntimos de peseta.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORBA.

GRAN BARATO DE PAÑOS,

CALLE MAYOR, 25.

Francisco Rubio.

Deseando realizar las grandes existencias que se han recibido, se hacen las Un traje paten, dibujo alta novedad, 45 reales uno de 14 palmos. Por 54 reales superiores, que de seguro llaman la atención de los inteligentes.

Las más ricas Vicuñas, punto de medla, tricots y ricos géneros para gabanes y pañuelos de seda para caballeros.

Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

90, 110, 130 y 140 reales hay trajes tan ayetas, corbatas, cualinas, cuellos, puños

SECCION DE ANUNCIOS.

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO
ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



ADELA, NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE Y CATALUNA.

Salidas de Alicante, todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Felin, Palamos, Port-Venicos y Cetta. Para Cartagena, Almeria, y Málaga. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para Paris (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del Mediodia de Francia.

Consignatarios: Sres. G. Ravello y Hijo. — Calatrava 12.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la accion anti-hemorrágica de la Copaliba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes: el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas. — Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado vendido con el nombre del Dr. Ricord, que no lleve la firma de Ch. Favrot, es una peligrosa falsificacion. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK

de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fétidez del aliento, extincion de la voz (especial para los oradores y cantores) difteria, croup etc. etc. Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América. — Precio 5 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, 2.º, Barcelona. — En Alicante: Farmacias de Francisco Aguilo, Mayor, 51. — José Gadea, San Francisco, 26. — En Alcoy: Viuda de Rafael Alfonso.

IMPORTANTE: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que la necesiten, se remitirá a vuelta de correo una caja a todo el que envia su importe en sellos.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y C.
FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estomago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

- las Malas digestiones,
- los Eructos de gas,
- las Náuseas,
- la Gastritis,
- la Jaquoca,
- la Gastralgias,
- los Calambres de estomago,
- las Hinchazones del estomago,
- las Enfermedades del higado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y a los convalescientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C. y el sello del gobierno francés.

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

CHOCOLATE CON PEPTONA CATHILLON

Alimento completo muy agradable para los Niños, Convalescientes, Personas debiles e inapetentes, etc. Carne asimilable y Fosfato de Cal. En PASTILLAS para la merienda, el paseo, etc. En TABLETAS para el desayuno con agua ó con leche. TAMBIEN EN LAS FORMAS DE VINO, JARABE, SOLUCION Y POLVOS. Paris, 1, r. Fontaine-St. Georges.

PAPEL WILINSKI

Soberano para el tratamiento de los catarros, bronquitis, reumatismos, Dolores Lumbagos, etc. 20 años de experiencia de este poderoso derivativo, recomiendo todos de Paris.

Deposito en todas las Farmacias. — Paris, 31, rue

No mas Cuartanas, Tercianas ni Diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente; sin tener a que se reproducian.

El medicamento devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recupera su salud o por encanto.



Precio: 24 rs. los dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan los maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan a venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manon Martinez, calle Mayor 45. Almeria, D. Ricardo Herrera. Aimeria, de Antonio Vivas, calle de las Herrerias, Padajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach, Béjar, D. G. Gomez y Torres, Burgos, don F. de la Herra, Cartagena, D. G. Picó, Doctores, D. V. Sorribes, Yecla, don M. Soriano, Jaen, D. R. Martinez, Logrono, D. Hedefonso Zubia, Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. Moreno Miquel, Arenal, 3, Salsgo, Toledo 80. Murcia, D. J. Lomez Orihuela, D. R. Bofill, Novelda, D. J. Martinez, Palencia, Sres. Fuentes é hijo, Santlago, D. M. Blanco y Navarrete, Santapola, D. J. Mas y Mas, Tobarra, D. E. Luzon, Toledo, D. Juan Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia, Climent, Maril, y D. R. Rives, Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal, Zaragoza, S. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.



TE PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Asi las personas las mas dificiles lo toman con gusto. Desembaraza el estomago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estomago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA
PARIS - 13 rue Bertin-Poirée, 113 - PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor: S^{ra} ALCARAZ y GARCIA, Madrid; — S^{ra} CASANOVAS y C., Barcelona.
En Alicante, en casa de los Sres. Rodriguez Hernandez.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo genero.

Deposito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosos, Paldor y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente a los Niños, a las Señoras delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
PRECIO: 24 REALES
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Ach. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LICOR BREA MÚNERA.

Este licor pulmonar, gorgoteo, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades pleurales, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. — El 15 Abril 1875, hallándose en Barcelona Sr. Guyot, de Paris, invitamos por la prensa periódica a contestar si hicier con el nuestro ante el Académico Barcelona y Paris y se acordó: — 6 Rs. FRASCO.
Venta en las farmacias y droguerías. Autor: Escudillers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

Enrique J. Miró, sucesor de Rafael Abat. Francisco, núm. 21; Alicante. Platos dorados y de hierro maquetados y elegantes en todos tamaños. venta y alquiler. e madera tocada con alicante. eji. de Viena.
PIANOS Y ARMONIUMS. — Ventas al contado y a plazos. Serapiques, compases, ribanes y música, Pedro A. Gil, calle Mayor, núm. 18.